

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

CONTRATACION DE SERVICIO DE: Impresión de reglamento

1.- Área Solicitante: Imagen y Comunicaciones -EPS EMAPICA S.A.

2.- Objeto:

Contratación de servicio de terceros para realizar la impresión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la EPS EMAPICA S.A

3.- Especificaciones Técnicas:

Descripción del servicio: El servicio consistirá en la impresión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la EPS EMAPICA S.A

- Se imprimirá 500 unidades
- Se imprimirá en tamaño A6
- La portada y contraportada será a full color en cartón plastificado
- Las páginas interiores serán impresas en blanco y negro.
- Papel bond 75 gr.

4.- Obligaciones del Contratista: El contratista es el único responsable de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a terceros.

5.- Perfil:

- ✚ Contar con RUC cuya actividad o giro comercial esté relacionado al objeto del servicio
- ✚ No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y Segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.

6.- Lugar de entrega o ejecución del servicio: El servicio se ejecutará en la Localidad de Ica.

7.- Plazo de ejecución:

El periodo de contratación es para ejecutarse en el plazo no mayor a tres (03) días contados a partir de la firma del contrato y/o recepción de Orden de Servicio.

9.- Conformidad de prestación: Será otorgada por la oficina de Imagen y comunicaciones previa presentación de la carta presentada por el prestador del servicio, en el cual indica las labores realizadas sustentando la totalidad de los servicios prestados, adjuntando fotografías.



EPS Emapica S.A.

imageninstitucional@emapica.com.pe

calle Castrocorreyna N° 487

056 231327 Anexo 108

www.emapica.com.pe

10. Forma de Pago: El pago se realizará en moneda nacional, una vez culminada la prestación en forma mensual, previa conformidad del servicio y a la presentación del Comprobante de Pago.

Se realizará mediante abono en cuenta bancaria individual (CCI), comunicada por el proveedor, en un plazo máximo de diez (15) días hábiles.

11. Penalidad: **En caso de no cumplir con el servicio en los días y las horas contratadas, se le descontara el 2% del monto contratado.**

Firma y sello del área usuaria

V° B° del jefe inmediato.

